



## Diputados aprueban Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- La **Cámara de Diputados** aprobó la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con la que se crea un órgano administrativo, dependiente de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, el cual asumirá las funciones del INAI. Posteriormente el Ejecutivo publicó la reforma en el Diario Oficial de la Federación

<https://drive.google.com/file/d/1N1NZHEEXPtuvBcbB5SIPdi8F0Tr5kcEe/view>